



Radicado ANM No: 20189070299261

Cúcuta, 09-03-2018 10:36 AM

Señora.

MARIA STELLA ACEVEDO

Dirección: CARRERA 6 N° 5- 39 OFICINA 301

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: PAMPLONA

Asunto: Respuesta solicitud 20189070295052, expediente BJ6-091

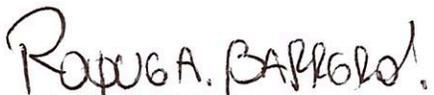
En atención a lo solicitado en el oficio del asunto, de manera atenta me permito informar que una vez revisado el expediente de la mina denominada DINASTIA 1, correspondiente al Contrato de Concesión N° BJ6-091, se observa que durante el año 2015, se practicó visita de seguridad e higiene minera el día 10 de diciembre de 2015 y se emitió el INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL N° 1055 del 16 de diciembre de 2015, y en el año 2016 se practicó visita de seguridad e higiene minera el día 14 de Julio de 2016 y como consecuencia de la misma se generó el INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL N° 0721 del 25 de Agosto de 2016.

Ahora bien, en cuanto a la información sobre los aspectos verificados en las visitas de fiscalización realizadas por la autoridad minera, si se iniciaron investigaciones por el accidente de trabajo y demás interrogantes planteados, se informa que puede acercarse a las oficinas de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA- ANM, ubicada en la Calle 13ª N° 1E- 103 Barrio Caobos de la Ciudad de Cúcuta, donde podrá revisar el expediente jurídico y establecer con certeza los documentos de los cuales requiere copias, para que podamos proceder a liquidar el costo de las mismas, se realice el pago y se expidan las copias solicitadas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del expediente jurídico reposan los informes de vista y actos administrativos emitidos en los cuales se realizan los requerimientos.

Esperamos haber resuelto su solicitud y estaremos atentos a resolver en forma eficaz, con celeridad cualquier inquietud o información adicional.

Cordialmente,



ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS

Gestor T1, Grado 07, Punto de Atención Regional Cúcuta.



Radicado ANM No: 20189070299261

Anexos: Cero "0" Folios.
Copia: "No aplica".
Elaboró: Lenis Joana Rueda Duarte, Gestor T1.
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 08-03-2018 16:45 PM
Número de radicado que responde: 20189070295052
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: Z:\01. Jurídico\Lenis rueda\2018\Marzo\PQR

COORDINADORA
COORDINADORA MERCANTIL S.A. NIT 890904713-2



GUIA 39720121962

Remite, Nombre, Teléfono y Dirección **TEL: NO REGISTRA**
MARIA STELLA ACEVEDO
CRA 6 N° 5-39 OF. 301 ,CP:

Para: Nombre, Teléfono y Dirección **TEL: Teléfono: (7) 5720082.**
Cadena Punto de Atención Regional Cúcuta
Calle 13 A No. 1E - 103. Barrio Caobos.,CP:

Despachado		Entregado	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
2018-03-20			

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es **1 OFICIO**

Firma, nombre, C.C. y sello remitente
Firma, nombre, C.C. y sello destinatario

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
21 MAR 2018
RECIBI CONFORME
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Cédula o Nit. 10151	Div 00	Origen PAMPLONA (N/STDER)	C.O. 614	Producto MCIA.
Cédula o Nit. 830507412	Div 00	Destino CUCUTA (N/STDER)	C.D. 608	Tipo Flete C.C.
Unidades 1	Peso Real En kilos y/o gramos 1.00	Peso/ Vol Real 7.00	Peso liquidado	Valor Declarado 20,000
Flete Fijo	Flete Variable	Otros Valores 0	Valor Servicio	

Observaciones Mensajería Carga
REF: 20189070299261
Guía inicial: 54520008748
En dirección de entrega no corren destinatario.

Código de recibo				Código de reparto			
T.D.	RECIBE	EQUIPO	MOVIL	T.D.	REPARTE	EQUIPO	MOVIL
	12	900	V01		12		

La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2.010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.

Destinatario

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO